



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 26/03/2019

PS87 PRO

Imprimida el 07/05/2019

Pag. N. 1/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión: 14/03/2016)

Ficha de Datos de Seguridad según la reglamentación (CE) n. 1907/2006 (REACH), Anexo II, y sucesivos ajustes introducidos por el Reglamento (UE) no. 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación PS87 PRO

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Desengrasante decapante y quitamanchas.

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Usos	-	✔	✔

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.
Dirección: Via Garibaldi, 58
Localidad y Estado: 35018 San Martino di Lupari (PD)
ITALIA
Tel. +39.049.9467300
Fax +39.049.9460753

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad sds@filasolutions.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
TEL +39.049.9467300 - (Lunes - Viernes; 8.30 - 12.30 14.00 - 17.30)
ESPAÑA: + 34 91 562 04 20 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:
Irritación ocular, categoría 2 H319 Provoca irritación ocular grave.

2.2. Elementos de la etiqueta



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 26/03/2019

PS87 PRO

Imprimida el 07/05/2019

Pag. N. 2/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 14/03/2016)

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P280 Llevar gafas / máscara de protección.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Entre el 5% y el 15% jabón

Coumarin, perfumes, Agentes conservantes, Linalool, Limonene

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
ALCOHOL BENCÍLICO		
CAS 100-51-6	$14 \leq x < 19$	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319
CE 202-859-9		
INDEX 603-057-00-5		
Nº Reg. 01-2119492630-38		

**Propilenglicol n-propil éter**CAS 1569-01-3 $4 \leq x < 5$ Flam. Liq. 3 H226, Eye Irrit. 2 H319

CE 216-372-4

INDEX -

Nº Reg. 01-2119474443-37

Oleato De MonoetanolaminaCAS 2272-11-9 $1 \leq x < 2$ Eye Irrit. 2 H319

CE 218-878-0

INDEX -

Nº Reg. esente in accordo all'All. V del REACH.

Alanina, N, N-bis (carboximetil) -, sal trisódicaCAS 164462-16-2 $1 \leq x < 2$ Met. Corr. 1 H290

CE 423-270-5

INDEX 011-002-00-6

Nº Reg. 01-0000016977-53

ETANOLAMINACAS 141-43-5 $0,6 \leq x < 0,7$ Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412

CE 205-483-3

INDEX 603-030-00-8

Nº Reg. 01-2119486455-28

(1S) 6,6-dimetil-2-metileno biciclo heptanoCAS 127-91-3 $0 \leq x < 0,02$ Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 204-872-5

INDEX -

Nº Reg. 01-2119519230-54

Acetato de benciloCAS 140-11-4 $0 \leq x < 0,02$ Aquatic Chronic 3 H412

CE 205-399-7

INDEX -

Nº Reg. 01-2119638272-42

(1S) 2,6,6-trimetilbiciclo-2-heptenoCAS 7785-26-4 $0 \leq x < 0,02$ Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 232-077-3

INDEX -

Nº Reg. 01-2119979519-16

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 26/03/2019

PS87 PRO

Imprimida el 07/05/2019

Pag. N. 4/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 14/03/2016)

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.



6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 361/2007 Sb. kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	TRGS 900 (Fassung 31.1.2018 ber.) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
DNK	Danmark	Graensevaerdier per stoffer og materialer
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2017
FIN	Suomi	HTP-arvot 2012. Haitallisiksi tunnetut pitoisuudet - Sosiaali- ja terveystieteiden tutkimuskeskus 2012:5
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ - ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9 Φεβρουαρίου 2012
HRV	Hrvatska	NN13/09 - Ministarstvo gospodarstva, rada i poduzetništva
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Databank of the social and Economic Council of Netherlands (SER) Values, AF 2011:18
NOR	Norge	Veiledning om Administrative normer for forurensning i arbeidsatmosfære
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZIN Y, PRAC Y I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 12 czerwca 2018 r
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diário da República I 26; 2012-02-06
ROU	România	Monitorul Oficial al României 44; 2012-01-19
SVN	Slovenija	Uradni list Republike Slovenije 04.06.2015 (1602) - Pravilnik o spremembah in dopolnitvah Pravilnika o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu
SWE	Sverige	Occupational Exposure Limit Values, AF 2011:18
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2018

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 18

Fecha de revisión 26/03/2019

Imprimida el 07/05/2019

Pag. N. 6/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 14/03/2016)

PS87 PRO**ALCOHOL BENCÍLICO****Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	CZE	40		80	
AGW	DEU	22	5	44	10
HTP	FIN	45	10		
NDS	POL	240			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce		1		mg/l
Valor de referencia en agua marina		0,1		mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce		5,27		mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina		527		mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
		Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND		25 mg/kg/d						
Inhalación	VND		40,55 mg/m3			VND	450 mg/m3	VND	90 mg/m3
Dérmica	VND		28,5 mg/kg/d	VND	5,7 mg/kg/d	VND	47 mg/kg/d	VND	9,5 mg/kg/d

1-propoxypropan-2-ol**Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC**

Valor de referencia en agua dulce		0,1		mg/l
Valor de referencia en agua marina		0,01		mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce		0,386		mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina		0,0386		mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente		1		mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP		4		mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre		0,0185		mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
		Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación				VND	26 mg/m3			VND	217 mg/m3
Dérmica				VND	2,2 mg/kg/d			VND	9 mg/kg/d

Oleato De Monoetanolamina**Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC**

Valor de referencia en agua dulce		0,478		mg/l
Valor de referencia en agua marina		0,0478		mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce		8020		mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina		802		mg/kg

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 18

Fecha de revisión 26/03/2019

Imprimida el 07/05/2019

Pag. N. 7/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 14/03/2016)

PS87 PRO

Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,141	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,562	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	1600	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND	25 mg/kg bw/d						
Inhalación			VND	43,5 mg/m3			VND	146,9 mg/m3
Dérmica			VND	25 mg/kg bw/d			VND	41,7 mg/kg bw/d

Alanina, N, N-bis (carboximetil) -, sal trisódica**Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	85 mg/kg/d	85 mg/kg/d	17 mg/kg/m3	17 mg/kg/m3				
Inhalación	20 mg/m3	20 mg/m3	2 mg/m3	20 mg/m3	40 mg/m3	40 mg/m3	4 mg/m3	40 mg/m3

ETANOLAMINA**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		PIEL
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	2,5		7,5		PIEL
MAK	DEU	0,5	0,2	0,5	0,2	
TLV	DNK	2,5	1			PIEL
VLA	ESP	2,5	1	7,5	3	PIEL
HTP	FIN	2,5	1	7,6	3	PIEL
VLEP	FRA	2,5	1	7,6	3	PIEL
WEL	GBR	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV	GRC	2,5	1	7,6	3	
GVI	HRV	2,5	1	7,6	3	PIEL
VLEP	ITA	2,5	1	7,6	3	PIEL
OEL	NLD	2,5		7,6		PIEL
TLV	NOR	2,5	1			PIEL
NDS	POL	2,5		7,5		
VLE	PRT	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV	ROU	2,5	1	7,6	3	PIEL
MV	SVN	2,5	1	7,5	3	PIEL
MAK	SWE	8	3	15	6	PIEL
OEL	EU	2,5	1	7,6	3	PIEL
TLV-ACGIH		7,5	3	15	6	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 18

Fecha de revisión 26/03/2019

PS87 PRO

Imprimida el 07/05/2019

Pag. N. 8/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión: 14/03/2016)

Valor de referencia en agua dulce	0,085	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0085	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,434	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0434	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,028	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3,75 mg/kg/d				
Inhalación			2 mg/m3	VND			3,3 mg/m3	VND
Dérmica			VND	0,24 mg/kg/d			VND	1 mg/kg/d

(1S) 6,6-dimetil-2-metileno biciclo heptano**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min
		mg/m3	ppm
OEL	EU		20

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación								5,98 mg/m3

Acetato de bencilo**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min
		mg/m3	ppm
OEL	EU		10

(1S) 2,6,6-trimetilbiciclo-2-hepteno**Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min
		mg/m3	ppm
OEL	EU		20

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación				5,98 mg/m3				

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

**PS87 PRO**

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

TLV de la mezcla solventes 7,5 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	Líquido
Color	amarillento
Olor	pino
Umbral olfativo	No disponible
pH	10,8



Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	> 60 °C
Velocidad de evaporación	No disponible
Inflamabilidad de sólidos y gases	no aplicable
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible
Límites superior de inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	No disponible
Solubilidad	completamente soluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes	no aplicable

9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/CE) : 20,02 %

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ALCOHOL BENCÍLICO

Se descompone a temperaturas superiores a 870°C/1598°F.Posibilidad de explosión.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ALCOHOL BENCÍLICO



Puede reaccionar peligrosamente con: ácido bromhídrico,hierro,agentes oxidantes,ácido sulfúrico.Riesgo de explosión por contacto con: tricloruro de fósforo.

ETANOLAMINA

Puede reaccionar peligrosamente con: acrilonitrilo,cloroepoxipropano,ácido clorosulfúrico,cloruro de hidrógeno,compuestos hierro-azufre,ácido acético,anhídrido acético,óxido de mesitilo,ácido nítrico,ácido sulfúrico,ácidos fuertes,acetato de vinilo,nitrato de celulosa.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

ALCOHOL BENCÍLICO

Evitar la exposición a: aire,fuentes de calor,llamas libres.

ETANOLAMINA

Evitar la exposición a: aire,fuentes de calor.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes. Ácidos y bases fuertes.

ALCOHOL BENCÍLICO

Incompatible con: ácido sulfúrico,sustancias oxidantes,aluminio.

ETANOLAMINA

Incompatible con: hierro,ácidos fuertes,oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

ETANOLAMINA

Puede liberar: óxidos de nitrógeno,óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 26/03/2019

PS87 PRO

Imprimida el 07/05/2019

Pag. N. 12/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 14/03/2016)

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla:

> 20 mg/l

LD50 (Oral) de la mezcla:

>2000 mg/kg

LD50 (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

Alanina, N, N-bis (carboximetil) -, sal trisódica

LD50 (Oral) > 4 mg/kg ratto

LD50 (Cutánea) > 4 mg/kg dermale

LC50 (Inhalación) > 5 mg/l ratto

1-propoxypropan-2-ol

LD50 (Oral) > 2000 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg Rat

ETANOLAMINA

LD50 (Oral) 1515 mg/kg rat male/female



LD50 (Cutánea) 2504 mg/kg male rabbit

ALCOHOL BENCÍLICO

LD50 (Oral) 1230 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) 2000 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación) > 4,1 mg/l/4h Rat

Oleato De Monoetanolamina

LD50 (Oral) 1089 mg/kg rat male/female

LD50 (Cutánea) 2504 mg/kg male rabbit

LC50 (Inhalación) > 1,3 mg/l/4h 6h rat male/female

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA



No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 12. Información ecológica

Visto que no se dispone de datos específicos sobre el preparado, éste debe ser utilizado siguiendo las buenas prácticas de trabajo, evitando su dispersión en el ambiente. Evitar la dispersión del producto en el terreno o en cursos de agua. Advertir a las autoridades competentes si el producto entra en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación. Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo los efectos sobre la capa acuífera.

12.1. Toxicidad

Alanina, N, N-bis (carboximetil) -, sal trisódica

LC50 - Peces > 200 mg/l/96h

EC50 - Crustáceos > 200 mg/l/48h

1-propoxypropan-2-ol

LC50 - Peces > 100 mg/l/96h Rainbow Trout

EC50 - Crustáceos > 100 mg/l/48h Daphnia Magna

ETANOLAMINA

LC50 - Peces 349 mg/l/96h Cyprinus carpio

EC50 - Crustáceos 65 mg/l/48h Daphnia Magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 2,1 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

NOEC crónica peces 1,24 mg/l 41d Oryzias latipes

ALCOHOL BENCÍLICO

LC50 - Peces 460 mg/l/96h Pimephales promelas

EC50 - Crustáceos 230 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 770 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

Oleato De Monoetanolamina

LC50 - Peces 349 mg/l/96h Cyprinus carpio

EC50 - Crustáceos 65 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 2,5 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

12.2. Persistencia y degradabilidad

Alanina, N, N-bis (carboximetil) -, sal trisódica

Rápidamente degradable



>80% 28d

1-propoxypropan-2-ol

Rápidamente degradable

>70% 10d

ETANOLAMINA

Solubilidad en agua

1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

>70% 28d

ALCOHOL BENCÍLICO

Rápidamente degradable

87% 28d

Oleato De Monoetanolamina

Rápidamente degradable

>90% 21d

12.3. Potencial de bioacumulación

ETANOLAMINA

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua

-2,3

ALCOHOL BENCÍLICO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua

1,05

12.4. Movilidad en el suelo

ETANOLAMINA

Coefficiente de distribución: suelo/agua

-0,5646

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 26/03/2019

PS87 PRO

Imprimida el 07/05/2019

Pag. N. 16/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión:
14/03/2016)

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 18

Fecha de revisión 26/03/2019

PS87 PRO

Imprimida el 07/05/2019

Pag. N. 17/19

Sustituye la revisión 17 (Fecha de revisión: 14/03/2016)

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/CE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Reglamento (CE) N° 648/2004

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) N° 648/2004

El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

**PS87 PRO**

ALCOHOL BENCÍLICO

Propilenglicol n-propil éter

ETANOLAMINA

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 18

Fecha de revisión 26/03/2019

PS87 PRO

Imprimida el 07/05/2019

Pag. N. 19/19

Sustituye la revisión17 (Fecha de revisión:
14/03/2016)

- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 05 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.